



Turnan al Ejecutivo reforma que traslada GN a Sedena



Diputados de Morena y aliados turnaron al Ejecutivo las reformas de la Guardia Nacional y de los pueblos indígenas y afromexicanos para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

La declaratoria tuvo lugar tras la aprobación de 26 Congresos locales, nueve más de los 17 que se requieren.

Se trata de las Legislaturas de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.

Gutiérrez Luna instruyó remitir la reforma al Ejecutivo federal para su publicación y posterior entrada en vigor.

Con ello, la de la Guardia Nacional, junto con las modificaciones constitucionales en materia de pueblos indígenas, podría convertirse en las últimas reformas del llamado "Plan C" publicadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador antes de que concluya su mandato.

La primera fue la reforma al Poder Judicial, publicada por el Ejecutivo federal el pasado 15 de septiembre.

La sesión duró apenas 12 minutos y en ella no estuvieron presentes los diputados de la Oposición, quienes desde las primeras horas de este domingo informaron que "no serían cómplices de la militarización de la seguridad pública".

<https://www.reforma.com/turnan-al-ejecutivo-reforma-que-traslada-gn-a-sedena/ar2881668>